

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23060 *Acuerdo de 29 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Pedro Abrisqueta Costa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de octubre de 2024, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al magistrado don Pedro Abrisqueta Costa, titular del Juzgado de lo Social número 3 de Palma, con efectos de 13 de enero de 2025, en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 29 de octubre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.